



# **XXVI CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS ELECTORALES**

## **BALANCE DE LA REFORMA ELECTORAL 2014**

### **LA FISCALIZACIÓN: SU DIFUSIÓN E IMPACTO EN EL PROCESO ELECTORAL CASO BAJA CALIFORNIA SUR**

PONENTES

SAÚL MEDINA HERNÁNDEZ

PLÁCIDO ROBERTO CRUZ CHÁVEZ

TEMÁTICA: ENCUESTAS, COMUNICACIÓN POLÍTICA Y

MERCADOTECNIA ELECTORAL

*La Paz, Baja California Sur, a 11 de Septiembre de 2015*

# LA FISCALIZACIÓN: SU DIFUSIÓN E IMPACTO EN EL PROCESO ELECTORAL CASO BAJA CALIFORNIA SUR

SAÚL MEDINA HERNÁNDEZ<sup>1</sup>

PLÁCIDO ROBERTO CRUZ CHÁVEZ<sup>2</sup>

## RESÚMEN

La evolución de las Instituciones electorales tiene la imperiosa obligación de brindar a la ciudadanía transparencia, credibilidad y confianza a través de reglamentos y leyes adecuados a cada país o región. Ésta es la intención de la transformación que ha permeado a nivel internacional en la mayoría de los países que ejercen la democracia y con ello sus procesos de fiscalización. En México la evolución del Instituto Federal Electoral al Instituto Nacional Electoral que se realizó con la Reforma Político Electoral del 2014, avalada por el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, cumplimenta y se apega a estas transformaciones.

Baja California Sur, a la par de Quintana Roo, es una Entidad relativamente joven en comparación con el resto de las Entidades Federativas que integran a la República Mexicana. Pero aún con su corto tiempo de vida política independiente, la península sudcaliforniana ha demostrado tener una gran participación ciudadana en lo relativo a los procesos electorales.

El objetivo del presente trabajo es conocer la percepción ciudadana con respecto al proceso de fiscalización previo a los comicios del 7 de Junio del 2015, así como saber si éste refleja un factor de confianza en las Instituciones involucradas en lo concerniente a los comicios. Dicha percepción electora fue realizada mediante una encuesta aplicada a una muestra representativa de residentes, con el fin de conocer la opinión de la ciudadanía sudcaliforniana respecto al conocimiento de la rendición de cuentas de los gastos de campaña de los partidos políticos y los candidatos y candidatas independientes al INE.

## PALABRAS CLAVE

Fiscalización, Percepción Ciudadana, Democracia

## ABSTRAC

---

<sup>1</sup> Estudiante de la Maestría en Administración Estratégica del tercer semestre en la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS).

<sup>2</sup> Doctor en Planeación Estratégica y Dirección de Tecnología por la UPAEP, Profesor Investigador del Departamento Académico de Economía de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS)

The evolution of electoral institutions have an overriding obligation to provide the public transparency, credibility and trust through regulations and appropriate to each country or region laws. This is the intention of the transformation that has permeated internationally in most countries exercising democracy and thereby control processes. In Mexico the evolution of the Federal Electoral Institute to the National Electoral Institute held with the Political and Electoral Reform in 2014, supported by the National Development Plan 2013-2018, fills and sticks to these transformations.

Baja California Sur, along Quintana Roo, is a relatively young institution compared with the rest of the states that make up the Mexican Republic. But even with its short independent political life, in Baja California has shown great respect citizen participation in electoral processes.

The aim of this study was to determine citizen perception regarding the process prior to the elections of 7 June 2015 inspection, and whether it reflects a confidence factor involved in the institutions with regard to the elections. Such constituent perception was conducted by a survey of a representative sample of residents in order to know the opinion of the Baja California Sur citizenship with respect to knowledge of the accountability of campaign expenses of political parties and candidates and independent candidates INE.

## KEY WORDS

Control, Public Perception, Democracy

## INTRODUCCIÓN

Uno de los problemas más fuertemente enquistados en las sociedades modernas es la falta de participación ciudadana en los diferentes ámbitos: se encuentra en la poca o casi nula educación y respeto a personas con capacidades diferentes; el poco interés en la educación superior, pues según el Plan Nacional de Desarrollo vigente se menciona que el 29.2% de la matrícula total de estudiantes se encuentra registrada en el ámbito de la educación superior (PND 2013-2018, 2013, pág. 60), lo que demuestra que existe exiguo interés en cursar estudios superiores; la insuficiente participación del electorado en los procesos político electorales se refleja en el bajo porcentaje de los ciudadanos que acuden a ejercer su derecho/obligación. Éstos son algunos sectores en donde se debe impulsar, por parte de las Instituciones Públicas encargadas, una mayor cooperación ciudadana con el propósito de abatir éste fenómeno social que poco ayuda a nuestro México.

Acorde a lo anterior el IFE publicó en el 2014 su Informe País respecto a la calidad de la Ciudadanía en México, que se fijó como objetivo principal el promover un diálogo a nivel nacional entre los distintos actores del país sobre los factores que inciden en los

procesos de construcción de ciudadanía (INFORME PAÍS, 2014, pág. 14). Con el interés de desarrollar un diagnóstico apegado a la realidad basado en las percepciones de la ciudadanía en las diferentes regiones, Estados y localidades del país se concluyó que existe una imperiosa necesidad de crear políticas públicas que se orienten a remover las barreras que limitan el ejercicio de una ciudadanía en los ámbitos civil, político y social, con el propósito de generar un desarrollo humano integral (INFORME PAÍS, 2014, pág. 14)

Con la apertura de la tecnología en los medios de comunicación y las redes sociales, la ciudadanía se ha posicionado con mayor capacidad de opinión. Se ha migrado de una actividad relativamente pasiva, en la que solamente algunos ciudadanos con cierto perfil eran los que opinaban en los exclusivos círculos políticos, a una ciudadanía altamente crítica que se está empoderado del pódium para expresar su empatía o rechazo a los diferentes temas de su interés. Pero este empoderamiento de la opinión tiene sus aristas, pues a la par de convertirse en una ciudadanía más crítica, se sucede el fenómeno de la falta de participación ciudadana que resulta inherente al manejo de la información debido que ahora en cuestión de segundos los errores, las malversaciones de fondos, la corrupción y todos los actos negativos cometidos por servidores públicos, son inmediatamente conocidos y sancionados, sobre todo de manera moral, debido a las redes sociales.

El derrotero a vencer es, como refiere el Informe País, el preocupante índice de abstencionismo que se incrementa mayormente para las democracias jóvenes en donde puede ser incluido el caso de México, así mismo este fenómeno social se encuentra acompañado por un “progresivo descrédito de las instituciones políticas -particularmente los partidos políticos- reflejado en una disminución de la confianza que los ciudadanos tienen en aquellas.” (INFORME PAÍS, 2014, pág. 58). Ante esta falta de credibilidad se deben aplicar por parte del Estado acciones tendientes a contrarrestar de manera idónea esa falta de participación y apatía ciudadana.

En su función de organismo vigilante de la ciudadanía, al Estado le corresponde emplear en su Administración las políticas públicas adecuadas que permitan que se cumplimente de manera cabal la gestión de los asuntos públicos, y por ende se realicen los objetivos definidos por el poder político (DEBBASCH, 1981). En este sentido se debe considerar la administración del Estado como una empresa privada a la que tiene que aplicar las mismas normas de control y con ello evitar que la función pública se separe del mundo del trabajo (DEBBASCH, 1981, pág. 29).

Con esta convicción de una eficiente rigurosidad en el manejo de la Administración pública se puede lograr una inspección que permita de mejor manera que el recurso económico público se aplique en forma eficiente y correcta. Como resultado de lo anterior se puede obtener que se informe de manera clara, precisa y transparente el ejercicio del recurso público. Por ello la fiscalización en los gastos de campaña por parte de los partidos políticos, candidatas y candidatos independientes, cumplirá con este cometido en los procesos electorales, y así se consumará el propósito de “impulsar políticas públicas en favor de un

desarrollo más equitativo de las regiones, las entidades y municipios del país” (PND 2013-2018, 2013, pág. 30)

Para el caso de Baja California Sur se debe considerar su peculiar posición geográfica, pues debido a ese aislamiento geográfico insular se ha creado una forma muy particular de impulsar su desarrollo económico, cultural y social diferente al resto del país. De igual manera su reciente vida política, de no más de cuarenta años de haber sido ingresado el Estado al resto de las Entidades Federativas, ha sido otra característica distintiva del pueblo sudcaliforniano. Y es en esa particularidad que Sudcalifornia requiere ser contemplada en el sentido de que “la Administración debe adaptarse a la población, a su diversidad, a su establecimiento, a su nivel social y cultural” y en esa medida se podrá alcanzar el “equilibrio de la vida colectiva” (DEBBASCH, 1981, pág. 26)

La Entidad sudcaliforniana, como antecedente histórico conserva que “Las generaciones de la primera mitad del siglo XX nunca tuvieron experiencias electorales, por el simple hecho de que los ayuntamientos habían desaparecido y el gobernador del territorio que a la vez era jefe de la zona militar, era designado por el presidente de la república; fue hasta 1972 que retornó la vida municipal.” (GARCÍA ÁLVAREZ, 2013, pág. 39). Es hasta el 8 de Octubre de 1974 que Baja California Sur pasa de ser territorio Federal a Entidad Federativa, (GOBBCS, s.f.), y con este proceso federal inicia su vida económica y política independiente.

Por ello es importante para el presente estudio, revisar los antecedentes en los procesos electorales en la elección de Gobernador que ha tenido la sociedad sudcaliforniana para poder entender el concepto de confianza que resulta interesante al momento de acudir a las urnas.

## DE LA CONVERSIÓN A ENTIDAD FEDERATIVA A LA ACTUALIDAD

Posterior a su transformación en Entidad Federativa, Baja California Sur ha tenido 7 Gobernadores constitucionales, (Directorio La Paz, 2015), los cuales han sido elegidos mediante procesos electorales ya establecidos, dejando de lado la antigua tradición de la designación federal directa (Cuadro1). En estos procesos comiciales se ve caracterizada la alternancia partidista, siendo tal que se ha tenido a los tres partidos políticos más fuertes a nivel nacional detentando la gubernatura sudcaliforniana. Es así que “Baja California Sur pasa prácticamente de la inactividad política por más de cuarenta años a una acelerada actividad en unos cuantos meses que produciría la formación incipiente de grupos por acceder a las candidaturas desde dentro del propio partido oficial.” (SÁNCHEZ MOTA G. , LA COMPOSICIÓN DEL PODER, 1989, pág. 141)

## CUADRO 1.

### GOBERNADORES CONSTITUCIONALES DE BAJA CALIFORNIA SUR

(1975 - 1981)	Ángel César Mendoza Arámburo	PRI
(1981 - 1987)	Alberto Alvarado Arámburo	PRI
(1987 - 1993)	Víctor Manuel Liceaga Ruibal	PRI
(1993 - 1999)	Guillermo Mercado Romero	PRI
(1999 - 2005)	Leonel Efraín Cota Montaña	PRD
(2005 - 2011):	Narciso Agúndez Montaña	PRD
(2011 - 2015):	Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor	PAN

Fuente: Elaboración propia, con datos tomados de la página del Directorio La Paz 2015.

La alternancia política que ha mostrado Baja California Sur en la detentación del poder, surge como un reclamo de la sociedad sudcaliforniana al incumplimiento de las diferentes expectativas políticas, económicas, educativas, entre otras, depositadas en los actores políticos y sus instituciones, y que han dejado de cumplirse en pro de un mejor desarrollo de la Entidad. Por ello se ha apostado en la acción sancionadora a través del sufragio, otorgando el “voto de castigo” en contra de quien ha incumplido con la confianza depositada en su periodo gubernamental. Aquí estriba la dicotomía rechazo-confianza, pues en el ejercicio del poder democrático el pueblo manifiesta su hartazgo por una Institución política o concede la confianza a una nueva figura política.

### LAS TRANSFORMACIONES POLÍTICO-ELECTORALES

Las sociedades modernas se encuentran cada vez más informadas –o desinformadas- respecto a diferentes temas, y el político-electoral no es ajeno a esta vorágine informativa. Discurrir acerca de los gastos de campaña que se ejercen durante un proceso electoral ya no es tema únicamente de los expertos y de los involucrados en el proceso, sino que ahora compete a la mayoría de la ciudadanía el estar informados respecto al ejercicio y destino de ese recurso económico. En ese interés ciudadano, es necesario priorizar que

“el acto de verificar que los recursos públicos se apliquen a los fines que la ley establece, implica la vigilancia, control, revisión y evaluación de la aplicación de los recursos públicos. Esta actividad se lleva a cabo mediante diversas acciones como son: prevenir, capacitar, detectar, corregir, notificar y si fuese necesario sancionar.” (RUELAS RANGEL , 2002, pág. 39)

En esta sinergia de transformación institucional las Entidades Federativas han aportado su participación respecto al tema político electoral, como antecedente podemos comentar lo planteado por el Maestrante Julián Atilano Morales en el caso de las elecciones del 5 de Julio del año 2009 que particularmente tuvieron un contexto peculiar en el Estado de Jalisco. En esta elección se percibía que

“ [...] florece un insólito acontecimiento en los procesos electorales de México: el surgimiento atípico y gradual de promotores en favor de anular el voto. Provenientes de distintos sectores sociales y entornos, se observó a periodistas, universitarios, intelectuales, políticos, artistas, comunicadores, jóvenes, adultos, mujeres y hombres que, por igual, llamaron a ejercer su voto de forma inusual, debido a que en nuestro país no habíamos presenciado una movilización social que promoviera la anulación del voto como forma de protesta. En cambio, en países como Argentina, Brasil y España es usual dicha práctica. (MORALES, 2013, pág. 108)

En el caso de Nuevo León podemos destacar el trabajo elaborado por la Investigadora Gabriela Salazar González quien en el 2007 realizó un estudio referente a un Análisis de las campañas electorales en Nuevo León. Salazar refiere dentro de sus conclusiones que “Respecto a la relación campañas electorales-participación ciudadana, el análisis de los temas estudiados nos lleva a concluir que el actual diseño de las campañas electorales, en Nuevo León, no está dirigido particularmente para promover una participación electoral activa y comprometida de los ciudadanos, sino que responde a una lógica partidista y electoral (en su sentido más técnico), mucho más que a una visión ciudadana de participación.” (SALAZAR GONZÁLEZ , 2007, pág. 49)

En Baja California Sur se destaca el estudio de la Investigadora Graziella Sánchez Mota respecto al inicial ímpetu de transformación política que se comenzaba a gestar en la Entidad a mediados de la última década del siglo pasado. A partir de las elecciones de 1993 se inicia en el Municipio de La Paz un cambio en la elección de Presidente Municipal, la cual ganó el Partido Acción Nacional. Es así que se comienza a generar un proceso de mutación que vendría a detonar ya un canje radical en 1999. Sánchez Mota menciona que

“Estos cambios, aunque puedan ser ubicados en el contexto histórico, observados a la luz de los cambios en la legislación propia de la entidad requieren de mayor profundización a fin de conocer los factores que hacen que los electores acudan a las urnas y realicen la selección de su preferencia al emitir su voto.” (SÁNCHEZ MOTA G. , 1996, pág. 199)

Con estos antecedentes referentes a las particularidades relativas a los procesos electorales que se dan en algunas Entidades Federativas podemos referirnos al caso

específico de esta nueva etapa que inicia el Instituto Nacional Electoral, y en específico en el Estado de Baja California Sur.

## PROCESAMIENTO DE LA ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Mediante una encuesta de percepción ciudadana realizada en el Municipio de La Paz, Baja California Sur, aplicada en un promedio de 7 días que fueron previos a los últimos 10 días antes de celebrarse el proceso electoral para elegir Gobernador de la Entidad y otros cargos de elección popular para el período 2015-2021, se aplicó una batería de 10 preguntas enfocadas a conocer la opinión respecto al proceso de fiscalización que se llevaría a cabo el Instituto Nacional Electoral, así como otros temas relativos a la confianza ciudadana hacia los partidos políticos y las nuevas figuras de los candidatos y candidatas independientes.

El universo de estudio se centró en la población del Municipio de La Paz, capital de la Entidad, y se dirigía a la ciudadanía que cuenta con la mayoría de edad y con posibilidades de ejercer su derecho al voto. De este Universo integrado por 186,566 ciudadanos registrados en la lista nominal y que comprenden el 40.1% del total del padrón electoral en la Entidad, de acuerdo al Cuadro 2, se realizó una muestra de probabilístico aleatorio para electorales con el fin de aplicar un número considerado de encuestas que reflejaran un índice proporcional.

CUADRO 2.  
LISTADO NOMINAL POR MUNICIPIO  
BAJA CALIFORNIA SUR, 2015

Municipio	Listado	Proporción
La Paz	186,566	40.1%
Los Cabos	178,732	38.4%
Comondú	50,685	10.9%
Loreto	11,503	2.5%
Mulegé	37,886	8.1%
Total	465,372	100%

Fuente: (BELTRÁN MORALES, 2015)

El número de encuestas que se aplicaron fue un total de 140. La técnica de levantamiento de campo que se utilizó para la aplicación de la encuesta fue una entrevista cara a cara, en lugares públicos, aplicando la regla de Kish y garantizando el anonimato de los entrevistados.

En el Cuadro 3 se ubica el rango de edad de las personas encuestadas, agrupándolas por 6 categorías, en las que se destaca que el mayor número de participantes se ubica en los más jóvenes con un promedio de edad de los 18 a los 27 años y representa el 43.6 por ciento de la colaboración en el estudio, y en segundo lugar se ubica el segmento de 38 a 47 años con un promedio de porcentaje de participación fue del 22.1%. Es significativo este dato en el sentido de que “entre los jóvenes de 20 a 39 años son quienes tienden a participar menos” (INFORME PAÍS, 2014, pág. 62).

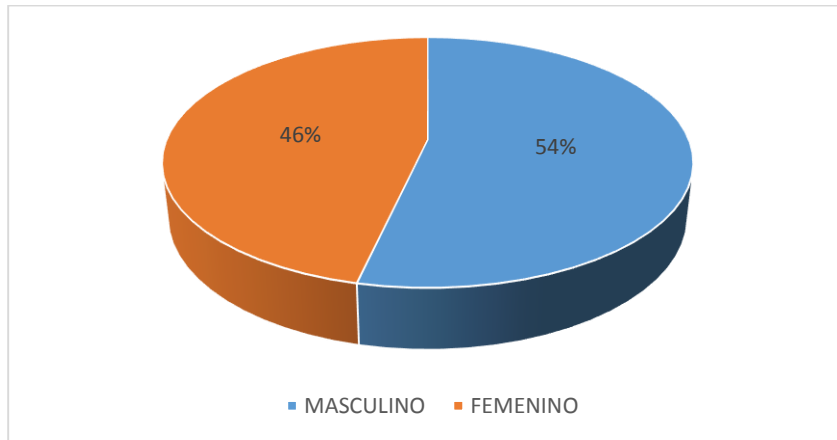
**CUADRO 3.**  
**FRECUENCIA DE EDAD POR 6 CATEGORÍAS**

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	18-27	61	43.6
	28-37	25	17.9
	38-47	31	22.1
	48-57	11	7.9
	58-67	10	7.1
	68 en adelante	2	1.4
Total		140	100.0

Fuente: Elaboración propia, con datos tomados de la Encuesta de Percepción Ciudadana realizada por el Autor.

En la Gráfica 1 se aprecia el nivel de participación por género en la cual se observa que los hombres tuvieron un mayor índice de participación reflejado con el 54% de la misma.

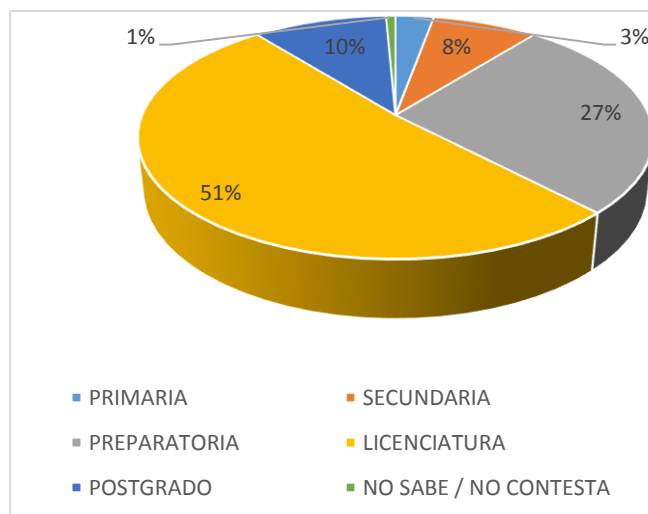
GRÁFICA 1.  
GÉNERO



Fuente: Elaboración propia, con datos tomados de la Encuesta de Percepción Ciudadana realizada por el Autor.

La Gráfica 2 considera el nivel de estudios de los participantes. El 51% de los encuestados tienen el grado de Licenciatura, y el nivel primaria tiene el último lugar respecto al nivel de escolaridad de los entrevistados.

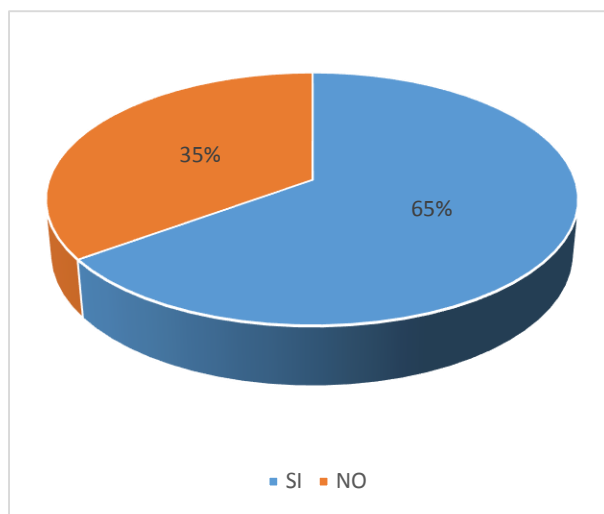
GRÁFICA 2  
NIVEL DE ESTUDIOS DE LOS PARTICIPANTES



Fuente: Elaboración propia, con datos tomados de la Encuesta de Percepción Ciudadana realizada por el Autor.

La Gráfica número 3 maneja la variable dicotómica respecto al conocimiento ciudadano en razón de si conocen o no conocen si se debe de declarar los gastos de campaña por parte de los actores políticos. El 65% de los y las encuestadas refirieron que sí han escuchado respecto al tema.

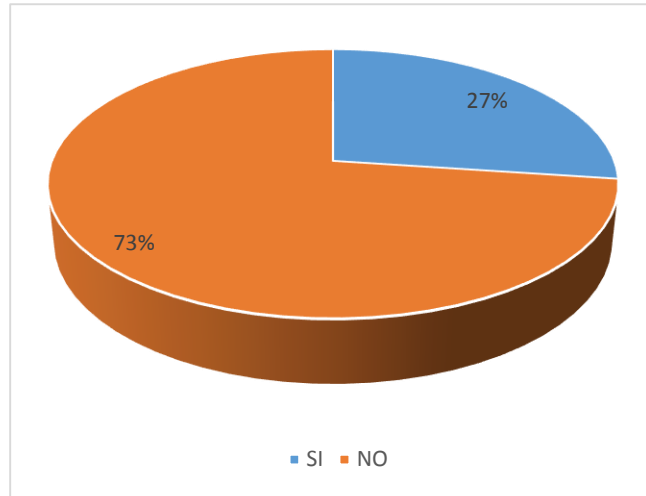
GRÁFICA 3  
CONOCIMIENTO RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE GASTOS DE CAMPAÑA



Fuente: Elaboración propia, con datos tomados de la Encuesta de Percepción Ciudadana realizada por el Autor.

La Gráfica número 4 refleja el segundo reactivo de la Encuesta de Percepción Ciudadana realizada por el Autor que pretende presentar, dentro de la muestra representativa, si conoce o desconoce en la ciudadanía de La Paz el proceso de fiscalización para los partidos políticos, candidatos y candidatas independientes. Ésta pregunta reflejó que el 27% de los entrevistados desconocen dicho proceso, lo que significa que hace falta un mayor ejercicio de difusión de este proceso que permee de manera efectiva en la ciudadanía en posibilidad de emitir su voto.

**GRÁFICA 4**  
**CONOCIMIENTO RESPECTO AL PROCESO DE FISCALIZACIÓN**



Fuente: Elaboración propia, con datos tomados de la Encuesta de Percepción Ciudadana realizada por el Autor.

En el Cuadro 4, se plasma el grado de necesidad, respecto al deber de rendición de cuentas, de parte de los actores políticos que contienden en las campañas políticas. Para el caso del Municipio de La Paz, la ciudadanía considera en un 60 % que sí es muy necesario realizar ese informe de gastos. 3 encuestados no contestaron esta pregunta.

**CUADRO 4**  
**NECESIDAD DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

¿Considera Usted que la rendición de cuentas por medio del proceso de fiscalización es necesario para los partidos políticos, candidatas y candidatos independientes?		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Muy Necesario	84	60.0
	Necesario	29	20.7
	Regularmente Necesario	10	7.1
	Totalmente Innecesario	14	10.0
	Total	137	97.9
Perdidos	Sistema	3	2.1
Total		140	100.0

Fuente: Elaboración propia, con datos tomados de la Encuesta de Percepción Ciudadana realizada por el Autor.

El Cuadro 5 refleja el grado de confianza que muestra la ciudadanía paceña respecto a la efectividad del proceso de fiscalización. En este rubro se continúa reflejando lo que inicialmente se ha mencionado en el Informe País: una falta de confianza en este proceso, y que se manifiesta con un 32.1% respecto a que totalmente no confían en este sistema. Pero adyacente a este reflejo negativo se puede encontrar que un 21.4% de la población encuestada regularmente confía en este proceso. Ante este porcentaje que se ubica en el segundo lugar, se puede trabajar para recobrar esta confianza institucional. Se observa que 2 personas encuestadas se abstuvieron de referir su postura.

**CUADRO 5**  
**CONFIANZA EN EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN**

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Totalmente Confío	10	7.1
	Medianamente Confío	27	19.3
	Regularmente Confío	30	21.4
	Medianamente No Confío	26	18.6
	Totalmente No Confío	45	32.1
	Total	138	98.6
Perdidos	Sistema	2	1.4
Total		140	100.0

Fuente: Elaboración propia, con datos tomados de la Encuesta de Percepción Ciudadana realizada por el Autor.

En el Cuadro número 6, se puede observar que los porcentajes del 27.91% y 21.71% respectivamente reflejan que la ciudadanía medianamente y regularmente confiarían en el proceso de fiscalización si los partidos políticos y las candidatas y candidatos independientes informaran de manera efectiva sus gastos de campaña. Este dato es interesante en razón de que se puede retomar por las Instituciones involucradas en este ejercicio electoral.

CUADRO 6  
CONFIANZA EN RENDICIÓN DE CUENTAS

¿Considera Usted que si los partidos políticos, candidat@s independientes informan, sus gastos de campaña, recobrarán su confianza como ciudadano votante?		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Totalmente Recobrarán Mi Confianza	20	14.3
	Medianamente Recobrarán Mi Confianza	39	27.9
	Regularmente Recobrarán Mi Confianza	31	22.1
	Medianamente No Recobrarán Mi Confianza	25	17.9
	Totalmente No Recobrarán Mi Confianza	23	16.4
	Total	138	98.6
Perdidos	Sistema	2	1.4
Total		140	100.0

Fuente: Elaboración propia, con datos tomados de la Encuesta de Percepción Ciudadana realizada por el Autor.

En razón del reciente proceso electoral, la Encuesta de Percepción Ciudadana se abocó a preguntar a los encuestados su percepción acerca de cuál partido, candidato o candidata de los mismos, así como los que competían de manera independiente, percibían que había gastado más en su campaña, este dato se refleja en el Cuadro 7. El porcentaje es muy parejo en razón de los dos partidos políticos más conocidos que son el PAN y el PRI, en el caso del primero fue de 29.3% y del segundo 30.7%, y un parámetro intermedio refleja que el 14.3% menciona que ambos partidos juntos realizaron más gastos de campaña.

CUADRO 7

QUÉ PARTIDO, CANDIDATA O CANDIDATO GASTÓ MÁS

Desde su perspectiva ¿Qué partido político, candidata o candidato independiente ha gastado más en su campaña?			
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Pri-Partido Verde-Nueva Alianza: Ricardo Barroso	41	29.3
	Pan: Carlos Mendoza	43	30.7
	Prd-Pt-Movimiento Ciudadano: Jesús Druk	2	1.4
	No Sabe / No Contesta	28	20.0
	Pri-Pan	20	14.3
	Otro:	5	3.6
	Todos	1	.7
	Total	140	100.0

Fuente: Elaboración propia, con datos tomados de la Encuesta de Percepción Ciudadana realizada por el Autor.

La publicidad es un dato que se debe considerar para efecto de medir el impacto que se tiene de los partidos políticos, así como de los candidatos y candidatas independientes, para efecto de poder reflejar la participación ciudadana en los comicios. En Cuadro 8 se refleja el impacto del gasto en la publicidad, la cual demuestra que en el 31.4% de los encuestados sí consideran importante éste rubro, caso contrario el 17.1% del total de la muestra no consideró que sea totalmente influyente este dato para la emisión de su sufragio.

CUADRO 8

INFLUENCIA EN EL VOTO

¿Considera que el gasto en publicidad de los partidos políticos, candidatos y candidatas independientes puede influir en la decisión del voto de las personas?			
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Totalmente Lo Considero	44	31.4
	Medianamente Lo Considero	32	22.9
	Regularmente Lo Considero	31	22.1
	Medianamente No Lo Considero	9	6.4
	Totalmente No Lo Considero	24	17.1
	Total	140	100.0

Fuente: Elaboración propia, con datos tomados de la Encuesta de Percepción Ciudadana realizada por el Autor.

La antepenúltima pregunta de la Encuesta de Percepción Ciudadana permite conocer si el electorado, en razón de la muestra, está consciente y emite su voto de manera razonada. El Cuadro 9 plasma que el 67.9% se encuentra totalmente consciente y piensa razonablemente la emisión de su sufragio.

**CUADRO 9**  
**CONCIENCIA DEL VOTO**

Si Usted va a votar en los próximos comicios, su voto ¿Será pensado y consciente que lo hará por el mejor partido político, candidata o candidato independiente?		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Totalmente pensado y consciente	95	67.9
	Medianamente pensado y consciente	16	11.4
	Regularmente pensado y consciente	13	9.3
	Medianamente no pensado y consciente	3	2.1
	Totalmente no pensado y consciente	12	8.6
	Total	139	99.3
Perdidos	Sistema	1	.7
Total		140	100.0

Fuente: Elaboración propia, con datos tomados de la Encuesta de Percepción Ciudadana realizada por el Autor.

La penúltima pregunta se enfoca a converger el grado de conocimiento que tienen los encuestados acerca de las propuestas del partido político, candidato o candidata independiente de su preferencia. El Cuadro 10 muestra, como dato relevante que solamente el 10% desconoce totalmente la propuesta o propuestas del participante de su preferencia. En igualdad de conocimiento con un 28.6% se encuentran los parámetros de totalmente conocida y medianamente conocida la propuesta del participante de preferencia.

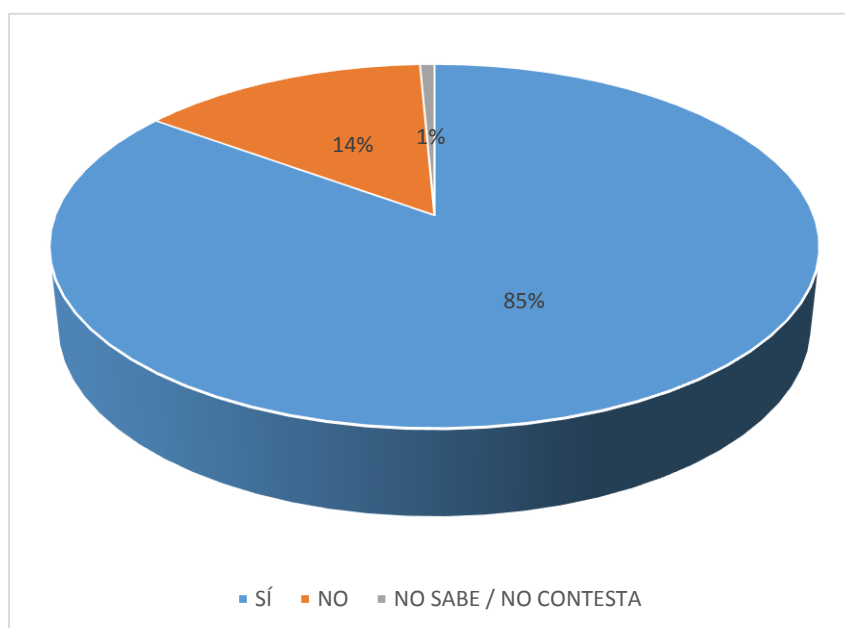
**CUADRO 10**  
**CONOCIMIENTO PROPUESTA DE CANDIDATOS**

¿Qué tanto conoce la propuesta de plan de trabajo del candidato de su preferencia?		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Totalmente la conozco	40	28.6
	Medianamente la conozco	40	28.6
	Regularmente la conozco	34	24.3
	Medianamente no la conozco	11	7.9
	Totalmente no la conozco	14	10.0
	Total	139	99.3
Perdidos	Sistema	1	.7
Total		140	100.0

Fuente: Elaboración propia, con datos tomados de la Encuesta de Percepción Ciudadana realizada por el Autor.

Por último, y no menos importante se ubica la pregunta que permite conocer el grado de participación ciudadana en los comicios recientemente efectuados. La Gráfica 5 expresa que el 85.50% de los encuestados manifestó que sí acudiría a emitir su voto.












**GRÁFICA 5**  
**ASISTENCIA A VOTACIÓN**



Fuente: Elaboración propia, con datos tomados de la Encuesta de Percepción Ciudadana realizada por el Autor.

Adicionalmente a los datos anteriormente proporcionados por la Encuesta de Percepción Ciudadana, agregamos los Resultados de Ayuntamientos por Municipio emitido por el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur (Cuadro 11). El número de participación ciudadana que acudió a emitir su voto fue en la Entidad de 244,149 ciudadanos, del total del 465,372 que se encontraban registrados en el Listado Nominal por Municipio. Esto quiere decir que solamente acudió al llamado electoral el 52.46% del total de ciudadanos con capacidad de elegir representantes populares.

**CUADRO 11**  
RESULTADOS DE VOTACIÓN POR MUNICIPIO EN B.C.S.

Resultados de Ayuntamientos por Municipio												
MUNICIPIO	Votos a Partido										Votos	
												Total Votos
Comondú	13,360	10,512	-	5,212	367	438	366	229	-	14	1,034	31,532
Mulegé	9,048	4,210	-	939	6,191	566	-	298	151	14	845	22,262
La Paz	41,286	-	28,226	15,458	-	7,327	3,080	4,442	-	313	2,878	103,010
Los Cabos	32,273	-	10,316	25,325	-	4,798	1,459	2,393	-	205	2,258	79,027
Loreto	4,807	-	2,807	303	-	213	17	58	-	0	113	8,318
<b>TOTAL</b>	<b>100,774</b>	<b>14,722</b>	<b>41,349</b>	<b>47,237</b>	<b>6,558</b>	<b>13,342</b>	<b>4,922</b>	<b>7,420</b>	<b>151</b>	<b>546</b>	<b>7,128</b>	<b>244,149</b>

Fuente: Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur (IEEBCS, s.f.)

## CONCLUSIÓN

La Encuesta de Percepción Ciudadana realizada por el autor, nos permite tomar como parámetro destacable el dato que refiere que un 85.50% de los encuestados SÍ acudirían a emitir su voto, lo que equivaldría a decir que del padrón electoral de 186,566 ciudadanos con capacidad para emitir su voto en el Municipio La Paz el 85% sería el equivalente a 157,731 ciudadanos que efectivamente acudirían a las urnas. El contraste con los resultados emitidos por el IEEBCS registra, que en el caso del Municipio de La Paz su afluencia de votación fue de 103,010 ciudadanos (ver Cuadro 11) que acudieron al ejercicio del sufragio, lo que significa que fue realmente el 55.2% asistió a las urnas.

La diferencia que existe entre el dato real del 55.2% y el dato arrojado por la encuesta que se aplicó para el presente estudio del 85.50%, muestra una diferencia de casi el 30% de falta de participación. Es en este punto en el que se debe trabajar acorde con las Instituciones encargadas de vigilar, fomentar y coordinar los procesos electorales como los son el INE y los IEE de las Entidades Federativas, así como también con los actores directos que son los Partidos Políticos y las candidatas y candidatos independientes, en fomentar mayormente la rendición de cuentas, la transparencia de los gastos públicos, y sobre todo el cuidar que no se caiga en los rebases de topes de campaña, que es un tema adicional.

El presente documento es parte del proyecto de investigación de tesis de Maestría, y consiste en analizar el proceso previo a los comicios del 2015 con la nueva figura del INE, respecto al tema de la fiscalización y el grado de confianza que puede permear en la ciudadanía. Queda pendiente por realizar un estudio más amplio en la Entidad de Baja California Sur que refleje la opinión, en una muestra de la ciudadanía sudcaliforniana, acerca del mismo tema, una vez concluido el proceso electoral. Dicho estudio permitirá comparar el antes y el después de los procesos electorales.

## BIBLIOGRAFÍA

Beltrán Morales, José Antonio (2015), “Las elecciones locales de 2015 en Baja California Sur”, UABCS, La Paz, B.C.S.,

Debbasch, Charles, *Ciencia Administrativa*, 1981, Madrid, España, Ed. Instituto Nacional de Administración Pública, ISBN: 84-7351-152-2.

Directorio La Paz, (2015), disponible en:  
<http://www.directoriolapaz.com.mx/gobernatesbcs.html>

García Álvarez, Iris, (2013), Los cambios en el sentido del voto y la participación electoral en el Estado de Baja California Sur, 1972-2006. Tesis de Maestría, UABCS.

Gobierno de Baja California Sur (2015), disponible en:  
<http://www.bcs.gob.mx/index.php/2013-01-09-18-42-58>

Informe País Sobre La Calidad De La Ciudadanía En México, IFE, (2014), con la colaboración del Colegio de México, MÉXICO 2014.

Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur (IEEBCS), disponible en  
<http://www.ieebcs.org.mx/resultadoselectorales2015/>

Morales, Julián Atilano, (2013). Voto nulo en Jalisco Causas, construcción y resultado en el proceso electoral de julio de 2009. (Spanish). *Espiral*, 20(56), 107-134.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Gobierno de la República.

Ruelas Rangel, Rodrigo, (2002), “Manual de Fiscalización para cuentas públicas Municipales”, Editorial UABCS. Tesis de Maestría, UABCS.

Salazar González, G. (2007). Sistema electoral y democracia de calidad: Análisis de las campañas electorales en Nuevo León. *CONfinés de Relaciones Internacionales y Ciencia Política*, 3(6) 37-52. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63300604>

Sánchez Mota, Graziella, (1989), “*La Composición del Poder en Baja California Sur*”, Editorial UABCS.

Sánchez Mota, Graziella, (1996), *Los Partidos Políticos y el Comportamiento Electoral en el Estado de Baja California Sur*, Editorial UABCS.